



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC168 RRHH. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2024/016824000125
Asunto	DECRETO MODIFICACION CODIGO OCUPACION PEON JARDINERIA EN DECRETO OFERTA AL SAE (PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024).			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/04276**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 2025/04075 de 5 de junio de 2025, se aprueba remitir Oferta al SAE, para la cobertura de 3 puestos de Peones/as de Jardinería, para la ejecución del proyecto 6 "REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE UTRERA" incluido en el PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA.

Detectado error en el código de ocupación de los 3 puestos de Peón/a de Jardinería (proyecto 6), concretamente en el punto PRIMERO DEL RESUELVO del citado decreto, **donde dice: "3 PEONES/AS DE JARDINERÍA, código de ocupación 96011029, para el proyecto 6 "REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE UTRERA", debe decir: 3 PEONES/AS DE JARDINERÍA, código de ocupación 95121019, para el proyecto 6 "REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE UTRERA".**

En consecuencia, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO.- Proceder a la modificación del Decreto 2025/04075 de 5 de junio de 2025, conforme al artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concretamente en el punto PRIMERO DEL RESUELVO, de modo que donde dice: **"3 PEONES/AS DE JARDINERÍA, código de ocupación 96011029, para el proyecto 6 "REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE UTRERA", debe decir: 3**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2025 11:23:15

DOCUMENTO: 20254045413
Fecha: 13/06/2025
Hora: 11:23

CSV: 07E9003DBA65002E6T5L7F5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003DBA65002E6T5L7F5G0 en <https://sede.utrera.org>



PEONES/AS DE JARDINERÍA, código de ocupación 95121019, para el proyecto 6 "REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE UTRERA".

SEGUNDO.- publíquese anuncio de esta resolución durante 5 días, en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página Web Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003DBA6500I2E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2025 11:23:15	DOCUMENTO: 20254045413 Fecha: 13/06/2025 Hora: 11:23
--	--	--

CSV: 07E9003DBA6500I2E6T5L7F5G0

